



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS E INFORMÁTICA

PROCESO DE TITULACIÓN

ABRIL-SEPTIEMBRE 2022

EXAMEN COMPLEXIVO O FIN DE CARRERA

PRUEBA PRÁCTICA

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO(A) EN

CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TEMA:

Control Interno De Procesos Contables En El Gobierno Autónomo Descentralizado

Parroquial Rural De La Unión De Clementina Periodo 2021.

EGRESADA:

Arana Avilés Alba Hayly

TUTORA:

Econ. Martha Acosta Roby.

ÍNDICE

RESUMEN.....	3
ABSTRACT	4
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	5
JUSTIFICACIÓN	7
OBJETIVOS	8
Objetivo General	8
Objetivos Específicos.....	8
LINEAS DE INVESTIGACION	9
MARCO CONCEPTUAL.....	10
MARCO METODOLÓGICO	19
RESULTADOS.....	20
DISCUSION DE LOS RESULTADOS.....	26
CONCLUSIONES	27
RECOMENDACIONES	28
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	28

RESUMEN

El presente estudio de caso es denominado como control interno de procesos contables fue realizado en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Unión de Clementina, el objetivo por el cual se llevó a cabo este estudio fue para examinar los procedimientos de control interno de los procesos contables que se realizan en dicha institución, mediante la identificación, el análisis y medición de riesgos. La línea de investigación con la que se encuentra direccionado es Gestión Financiera, Tributaria, Auditoría y Control y a su vez está juntamente relacionado a la sub-línea Auditoría y Control. Las metodologías empleadas fueron la cualitativa y analítica, las técnicas empleadas fueron la observación y un cuestionario para alcanzar el cumplimiento de los objetivos planteados. Los resultados y la discusión de los resultados se dan al finalizar la investigación, los cuales comprenden la información obtenida por la empresa que sustenta el trabajo, donde se determinó cuáles fueron los procesos contables, además del nivel de riesgo y confianza que tienen estos.

Palabras claves: control, auditoría, control interno, sector público, riesgos.

ABSTRACT

The present case study is called as internal control of accounting processes was carried out in the Rural Parish Decentralized Autonomous Government of La Unión de Clementina, the objective for which this study was carried out was to examine the internal control procedures of the accounting processes that are carried out in said institution, by identifying, analyzing and measuring risks. The line of research with which it is directed is Financial, Tax, Audit and Control Management and in turn is jointly related to the Audit and Control sub-line. The methodologies used were qualitative and analytical, the techniques used were observation and a questionnaire to achieve the fulfillment of the objectives set. The results and the discussion of the results are given at the end of the investigation, which include the information obtained by the company that supports the work, where it was determined what the accounting processes were, in addition to the level of risk and confidence that these have.

Keywords: control, audit, internal control, public sector, risks.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La postura que atraviesan los gobiernos autónomos en nuestro país, es enfrentar los cambios de los reglamentos, normas y leyes que les permitan actualizar e innovar la gestión financiera y administrativa para que los resultados esperados en la institución sean satisfactorios. Si bien, la Ley Orgánica de la Contraloría General de Estado (LOCGE) en el segundo capítulo del Sistema de Control Interno, art. 9 menciona que: “El control interno es un proceso aplicado por la autoridad competente, el más alto nivel de dirección y personal en toda organización, para asegurar la protección de los recursos públicos y el logro de los objetivos de la empresa” (2017).

Una buena administración de los recursos públicos representa una parte fundamental para las empresas, por ende, el control interno se convierte en la primera línea de defensa para la protección de los activos, además, ayuda a evitar que exista la manipulación y malversación de fondos. El gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Unión de Clementina, es un órgano que promueve, planifica y distribuye el uso de los recursos y servicios para el desarrollo de las comunidades pertenecientes en la parroquia, dentro de un ámbito transparente y ético.

Esta institución al ser de carácter público y cuyo objetivo es promover el desarrollo y bienestar de la población Unionense, es necesario que cumpla con sus deberes y obligaciones de manera eficiente; estos cumplimientos se evidencian en sus procesos contables, los cuales son de mucha importancia dentro de la organización.

Estos procesos contables han sido desarrollados en el área de secretaría y tesorería del GAD, con el objetivo de definir los procesos esenciales en el proceso contable para que su

aplicación brinde a la Junta Directiva seguridad en el manejo razonable de fondos y servicios adecuados entregados por el estado.

Por ello es importante definir y desarrollar los procedimientos de control interno de los procesos contables que se dan en la institución, en el área de secretaría- tesorería, a fin de evaluar cada una de las operaciones que incurran o sean susceptibles de riesgos.

El Problema:

¿Cómo afecta el control interno en el proceso contable del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Rural de La Unión?

JUSTIFICACIÓN

El presente estudio de caso que se presenta es importante porque la clave de una buena administración es por medio de un buen de control interno, pues este permite que las empresas e instituciones públicas o privadas identifiquen la mala aplicación de los procesos no solo contables, sino también a la organización interna, pues, su conveniencia radica en que contribuye al cumplimiento de los objetivos y metas.

En la actualidad el control interno de los procesos contables dentro de las instituciones, permite conocer el manejo de los recursos económicos, generando registros de las actividades y operaciones que se ejecutan en la misma, además facilita al manejo de la información real, aportando a la toma de decisiones efectivas.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Unión, es el medio por el cual se direcciona las propuestas que benefician a la parroquia, por ende, la realización de este trabajo permite identificar como se realizan los procedimientos contables y el cumplimiento de los mismos, reconociendo que el control interno es una herramienta importante para ayudar a las empresas a llevar a cabo los procesos operativos y financieros correctos.

OBJETIVOS

Objetivo General

- Examinar los procedimientos de control interno de los procesos contables del GAD parroquial La Unión durante el período 2021.

Objetivos Específicos

- Identificar los procesos contables que se realizan en el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural La Unión.
- Analizar el control interno de los procesos contables ejecutados en el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural La Unión.
- Medir el nivel de riesgo de los procesos contables del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural La Unión.

LINEAS DE INVESTIGACION

El presente estudio de caso titulado Control Interno De Procesos Contables Del GAD Parroquial Rural De La Unión, está sujeto a la línea de investigación “Gestión Financiera, Tributaria, Auditoría y Control”, porque el control interno se relaciona con los componentes financieros y las actividades que tienen lugar dentro de la organización y controla la información que proporciona la gerencia sobre las actividades que se realizan a diario.

Esto estudio a su vez se encuadra con la sub-línea de investigación Auditoría y Control, porque se referirá al control interno sobre las diversas operaciones contables que se realizan en el área financiera de esta entidad pública.

MARCO CONCEPTUAL

El gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de La Unión de Clementina, se encuentra ubicado en la Parroquia La Unión, en la calle 9 de octubre entre Abraham Freire y Abdón Calderón; esta entidad se encuentra inscrita en el Registro Único de Contribuyente (R.U.C) con la numeración 1260023000001; subdividida en Presidencia, Secretaría-Tesorería y Apoyo Técnico, actualmente administrado por la Lcda. Vitalia Ramos, quien es la máxima autoridad y el representante legal de la institución.

El GAD parroquial rural de La Unión, así como toda organización cuenta con una misión, la cual es:

Tomar medidas para desarrollar el gobierno parroquial, activar proyectos y servicios empresariales de calidad e igualdad de oportunidades, y garantizar el desarrollo social y la activación económica de la parroquia, sociedad y en el marco de instituciones transparentes y éticas y aprovechamiento óptimo del talento humano comprometidos, capacitados y motivadores. (La Parroquia-GAD La Unión)

Por su parte, también tiene una visión para el desarrollo de la parroquia:

Transformar la parroquia en un referente dinámico de cambio, caracterizado por un crecimiento caracterizado por la participación activa de los diversos segmentos de la sociedad con una planificación anticipada en relación a la responsabilidad social de las entidades y la organización de la parroquia, y sus actividades productivas trabajando en la mejoramiento de los talentos humanos, tecnológicos y naturales, que permitan el desarrollo integral de la parroquia de La Unión. (La Parroquia- GAD La Unión)

De la misma manera, los objetivos trazados en el gobierno son:

- Fortalecer la realización de los derechos ciudadanos a través de la distribución equitativa del ingreso y la creación de nuevas oportunidades.
- Brindar de manera consistente servicios de alta calidad para las actividades que ejecuta el GAD en la Parroquia La Unión para promover el desarrollo sustentable de la población.
- Promover y crear un sentido de igualdad y participación activa en el desarrollo de proyectos colectivos relacionados con el interés común de los ciudadanos.
- Mejorar la planificación para perfeccionar los recursos de infraestructura física en el desarrollo de la parroquia, la seguridad civil, el control operativo, los espacios públicos y los servicios públicos para lograr las metas que se han plasmado para el bien común. (La Parroquia- GAD La Unión)

El gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de La Unión, al ser una institución pública, se rige por medio de la contabilidad gubernamental, por ende esta contabilidad guía el proceso contable para producir información sólida, esencial, fiable y comprensible, mientras se crea una realidad económica.

El proceso contable es aquel conjunto de pasos que permiten a las organizaciones llevar de manera ordenada y cronológica, cada uno de las transacciones que se presentan diariamente, para Elizalde (2019) “El proceso contable es el medio por el cual se da inicio de una estructura que incluye transacciones o registros diarios que se reflejan en los libros de la empresa”

Un hecho económico es cualquier actividad u operación que se realice en la entidad, esta puede ser una compra, venta, un crédito, un ajuste, etc., estos hechos económicos deben ser reconocidos en igualdad de condiciones, lo cual es consistente con, a través de la recaudación de información financiera.

El ministerio de Economía y Finanzas (2018), en su normativa de contabilidad gubernamental establece que “los hechos económicos se deberán registrar en función a las transacciones generadas”. Un activo debe reconocerse en el balance general cuando es probable que fluyan hacia él beneficios económicos o servicios futuros, lo que indica un alto grado de certeza en el logro de los objetivos y es medible. El pasivo se deberá reconocer en el balance cuando la entidad tenga una obligación presente legal, para la posterior cancelación de la deuda. El reconocimiento de los ingresos se hará en el estado de resultado integral cuando hayan surgido incrementos de los beneficios económicos que se relacionen con el incremento de los activos o disminución de los pasivos. Los gastos se deberán reconocer en el estado de resultado integral, cuando haya un decremento de los beneficios económicos y el patrimonio estará constituido por los activos netos de la entidad pública.

La normativa de contabilidad Gubernamental establece que la información financiera:

Es si es probable que afecte el logro de los objetivos; Es decir, cuando tiene un cierto valor, un valor esperado o ambos. Verifique valores de validación o modifique pronósticos pasados o actuales. El valor esperado incluye información sobre actividades futuras planificadas, objetivos y costos de brindar el servicio, y la cantidad y los recursos que se pretende dedicar a brindar el servicio en el futuro. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)

En la reglamentación de del código de planificación y finanzas en el art. 160 especifica lo siguiente:

Fecha límite para enviar información. Los órganos superiores de los gobiernos territoriales descentralizados y las empresas públicas deberán remitir mensualmente al regulador financiero público, dentro de los treinta días del mes siguiente, la información financiera y contable. Los estados financieros e

informes contables a que se refiere el artículo 162 de este Reglamento. Esto de acuerdo con las normas técnicas emitidas al efecto. (Reglamento general del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2021)

En cuanto a la presentación de los estados financieros, la norma de contabilidad gubernamental expresa que: “En las cuentas anuales sólo se preparará información comparativa y se hará con referencia a las cifras del ejercicio anterior”. En secuencia a esto, los estados financieros son aquellos documentos que presentan como está y se maneja financieramente una entidad, a través de estos se puede conocer si los resultados de sus operaciones son correctos, para la posterior toma de decisiones.

Las autoridades superiores de cada una de las entidades del sector público que no forman parte del presupuesto general del estado, mensualmente, dentro de los 30 días del mes siguiente, remiten al Ministerio de Finanzas la información financiera y contable, mediante la aplicación informática que el Ministerio de Finanzas disponga a las Entidades. Los estados que se deben presentar son los detallados a continuación:

- Asiento de Apertura.
- Balance de comprobación de Sumas.
- Estado de situación financiera.
- Estado de resultado.
- Estado de flujo de efectivo.
- Estado de ejecución presupuestaria.
- Cédulas presupuestarias de ingresos y gastos.
- Detalle de transferencias recibidas y entregadas.
- Notas aclaratorias. (Cancillería, 2013)

Las notas a los estados financieros son explicaciones que se realizan sobre los movimientos contables de los hechos económicos, las cuales deben ser anexadas a los estados financieros, puesto que aportan a la correcta toma de decisiones.

Dentro de los procedimientos contables de las instituciones del sector público están los inventarios, los cuales son aquellos activos que son consumibles durante un período o destinados para la venta en el curso ordinario de operaciones. Para la contabilización de estos activos se registran en la cuenta inventarios según corresponda y acreditando a la cuenta cuentas por pagar, por consiguiente, los controles a ejercer sobre éstos se controlarán mediante un sistema de inventarios perpetuos, así como utilizando como método de control el precio promedio ponderado. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)

Las actividades que realizan los gobiernos autónomos en su totalidad son inversiones en programas y proyectos los cuales según la normativa contabilidad gubernamental establece que: “Se reconocerá como tal cuando comprenda la acumulación de costos de producción de bienes o servicios para las actividades de la administración pública o para la satisfacción de las necesidades de la sociedad.” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018).

Los gastos necesarios para la ejecución de dichos proyectos y programas se abonarán con cargo a la cuenta correspondiente, entre las opciones disponibles en los subgrupos inversión en obra en curso.

Estas actividades de inversión y proyectos ejecutados en los gobiernos parroquiales se deben de ver reflejados aparte de en la contabilidad, en el POA (plan operativo anual), donde según el art. 178 del Código Orgánico de Planificación de Finanzas Públicas determina que: “Ningún organismo u entidad pública podrá comprometer, contratar, autorizar o asumir obligaciones sin una confirmación análoga al presupuesto reconocido” (Ministerio de Finanzas del Ecuador, 2012)

Para la emisión de certificaciones se tomará en cuenta una serie de políticas las cuales son:

Las entidades solicitantes tendrán en cuenta los plazos fijados en el proceso de contratación pública. A aquellos que no cuenten con la respectiva solicitud de firma de responsabilidad no se emitirá certificaciones al POA. La solicitud de certificación POA deberá incluir el monto del Impuesto al Valor Agregado. Para la emisión de la certificación POA se considerarán exclusivamente las actividades aprobadas en el Plan Operativo Anual vigente. Las certificaciones al POA solo tendrán una vigencia de 60 días como máximo a su ejecución. Las certificaciones POA considerarán los saldos disponibles en los reportes emitidos por el ESIGEF (Sistema Integrado De Gestión Financiera). Todas las adquisiciones incluidas ínfimas cuantías deberán ser incorporadas en el Plan Operativo Anual. (Superintendencia de Control del Poder de Mercado, 2016)

Luego para la posterior publicación una vez aprobado dicho plan operativo, deberá constar con todos los lineamientos requeridos y sus respectivas firmas de la persona quien lo elaboró y la aceptación de la máxima autoridad de la entidad.

El control interno es un proceso que provee seguridad razonable en una organización, para Mantilla (2018):

El control interno se define como un procedimiento realizado por la junta directiva, la alta gerencia y otros miembros del personal de la entidad, y tiene por objeto proporcionar de forma segura el cumplimiento y logro de los objetivos de la organización. (p. 3)

Desde el punto de vista legal, en el Ecuador las empresas del sector público tienen su propia normativa de control interno, las cuales, tienen como finalidad obtener información financiera confiable y oportuna (Cancillería, 2013)

El control interno en los sectores públicos se orienta hacia el cumplimiento seguro y efectivo de cada una de las metas propuestas, por lo tanto, cada una de sus normas están encaminadas al logro de una correcta administración de los recursos públicos que son otorgados por el Estado.

Como parte interviniente en el control interno para las entidades de carácter público, está un elemento importante como lo es una auditoría interna, la cual se puede comprender como aquel examen crítico y detallado sobre la información de una entidad, la Cancillería (2013) establece que:

La auditoría interna es un componente importante del control interno de una entidad u organismo del sector público, y su trabajo incluye el examen de las actividades administrativas y/o financieras de la auditoría que realiza el auditor privado al servicio de la administración pública.

Con el tiempo se fueron desarrollando modelos dentro del campo del control interno los cuales dan una noción más amplia a las organizaciones. Dentro de esos modelos está el modelo COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Tradeway Commission). También estos componentes fueron adoptados en el sector público los cuales deberán de ser incorporados en cada una de las fases del proceso administrativo. Estos constan de cinco categorías las cuales son:

Ambiente de control; Evaluación de riesgos; Actividades de control; Información y comunicación; Monitoreo o Actividades de Supervisión

Para Martínez (2018), el ambiente de control “Es el conjunto de reglas, procesos y estructuras que forman la base para la implementación de los controles internos en toda la organización”

En la normativa de control interno que rige a los sectores públicos, establece que el ambiente de control hace referencia al entorno donde el personal realiza sus operaciones. Este componente influye en los procedimientos operacionales y en como las entidades realizan las actividades, además ayuda a establecer los objetivos y se estiman los riesgos posibles.

El siguiente componente es la evaluación de riesgos, que se basa en la identificación, medición y gestión de los riesgos asociados con el logro de los objetivos de la organización (Panchana, Mosquera, Raza, & Cochea, 2017). Por ello, en la normativa de control interno para el sector público se considera riesgo la posibilidad de que un suceso o accionar tenga un impacto negativo en la entidad, lo que incluye la evaluación de los riesgos de control en las organizaciones, el análisis, identificación y gestión de los riesgos asociados con estados financieros y lineamientos contables.

Para Villeda (2020) las actividades de control “Se conceptualizan como procedimientos establecidos a través de políticas y procedimientos que ayudan a asegurar que la orientación de la administración se implemente para reducir los riesgos que podrían afectar los objetivos”

En el sector público estas actividades son imprescindibles, así mismo, estas permiten la conservación de los activos de la empresa, el control de los de los sistemas informáticos y el cuidado de los archivos de datos.

Para Calle (2020) “La información y la comunicación incluyen folletos, formación de equipos, campañas de sensibilización y todos los medios de difusión de las actividades de control dentro de la empresa”

En el sector público, un sistema integrado de información financiera debe basarse en una única base de datos central, soportada en tecnología de la información y las telecomunicaciones, disponible para todos los usuarios en todos los sectores, como presupuesto, tesorería, contabilidad y deuda pública.

El último componente el cual es el monitoreo y supervisión, “Se refiere al mecanismo de auditoría mediante el cual se descubren los defectos y comprueba que los sistemas de control interno han sido diseñados de manera efectiva y que continúan funcionando adecuadamente” (Calle, 2020). En general, este proceso es el que evalúa el cumplimiento del control interno, aquí se detectan los problemas presentes que se dan diariamente y también los pasados.

El control interno en las empresas o instituciones sean públicas o privadas, necesita ser examinado o evaluado, por ende, se lo puede llevar a cabo por medio de los siguientes métodos: descriptivo, gráfico y cuestionario.

Para Santillana (2015) demuestra que el método descriptivo es un método basado en describir acciones y actividades que desarrolla un personal administrativo, tomando como referencia los registros contables y archivos que intervienen. El método gráfico, el cual su nombre mismo indica, es aquel que se contempla por medio de cuadros, gráficos o flujogramas, los cuales permiten identificar los riesgos o aspectos donde se encuentren las fallas de control. El método de cuestionarios es el que consiste en el empleo de preguntas previamente elaboradas por el auditor con respecto al manejo de las operaciones y transacciones, este cuestionario consta con preguntas cerradas para la obtención rápida de

respuestas (Si) (No) y (N/a), las cuales permitirán conocer directamente el cumplimiento de los controles.

Las empresas constantemente están expuestas a sufrir riesgos y condiciones que interna o externamente crea incertidumbre en el desarrollo de sus actividades. Los riesgos en la auditoría hacen referencia a la posibilidad de un daño o amenaza que se convierta en un desastre. Para saber cuál es el nivel de riesgo en una entidad se puede efectuar mediante una matriz de riesgo, que es aquella herramienta que permite la identificación de los riesgos, la gravedad de los mismos y a su vez permite evaluar la posibilidad que estos vuelvan a ocurrir, de acuerdo a los tres niveles de riesgos, los cuales son, el riesgo inherente, que está relacionado directamente con la actividad a la que se dedica la empresa independientemente del sistema de control interno que posea. Para la obtención del riesgo inherente se puede aplicar la fórmula la cual el $RI = 100\% - NC\%$. El riesgo de control es aquel que influye en el control interno que implementan las empresas o instituciones, esto hace referencia a que si una entidad posee un control interno igual existe la posibilidad que estos controles fallen. Y el riesgo de detección es aquel que está vinculado con la posibilidad de que los procesos que se apliquen de auditoría no se detecten los errores.

MARCO METODOLÓGICO

El presente estudio de caso denominado control interno de procesos contables del GAD parroquial La Unión de Clementina, se utilizó la metodología cualitativa y analítica, los cual consiste en identificar la problemática que conlleva a la investigación y desarrollo del tema. Por consiguiente, fue desarrollado con la técnica documental, ya que se enfoca completamente en la recopilación de información de diversas fuentes y el análisis de documentos escritos referentes al control interno de los procesos contables.

En este sentido, de acuerdo a Hernández et. al (2017)

La investigación de tipo documental se basa fundamentalmente en la obtención de información por medio de la consulta en documentos, dando a entender que, todo material al que se pueda acudir como fuente de referencia, sin que se altere su naturaleza o sentido, aportan con información o dan testimonio de una realidad o un acontecimiento.

Entre las otras técnicas de recolección de datos se utilizó la observación, la cual fue importante dentro de la investigación, por medio de esta se pudo tomar información y registrarla para su posterior análisis; de esta misma forma se utilizó un cuestionario para obtener información sobre el nivel de riesgos de los procesos contables realizados en la institución.

RESULTADOS

El departamento de secretaría- tesorería del GAD parroquial de La Unión es constituido como una parte fundamental para la institución, pues se encarga del registro y control sistemático y secuencial de los hechos económicos que diariamente se realizan. Se pudo observar que dentro de esta entidad los procesos mayormente ejecutados durante el período 2021, fueron los siguientes:

- El GAD efectúa la contabilidad según el sistema integrado contable.

La institución al ser de carácter público lleva el registro contable en el sistema integrado según lo estipulado en las normas contempladas en la LOCGE, la ley orgánica de administración financiera y control y demás instructivos expedidos por el Ministerio de Finanzas públicas.

- Realiza el pago de remuneraciones y salarios.

El departamento de tesorería elabora los roles de pago de remuneraciones a los funcionarios, empleados y trabajadores del GAD parroquial, el cual se realiza contando con el debido informe de asistencia laboral, aprobado y autorizado por la máxima autoridad. (Anexo 3)

- Realiza los estados financieros.

El contador registra cada uno de los hechos económicos que se realizan diariamente en el sistema contable, además, la institución en el mes de enero, presentó la información financiera y presupuestaria con corte al 31 de diciembre, entregando de forma impresa y legalizada cada uno de los estados financieros, sin embargo, no se incluyeron las notas aclaratorias. el cual deberá entregarse en copia impresa, debidamente certificada, acompañada del correspondiente dictamen, ya que si no se adjuntan puede hacer que cuando se vaya analizar los estados financieros no se comprendan con claridad afectando así a la toma de decisiones en la institución.

- Realiza pago de adquisiciones de bienes y servicios.

La junta parroquial en el proceso de pago de adquisiciones de bienes y servicios empieza realizando una autorización de pago, luego hacen el detalle del comprobante y posteriormente adjunta la respectiva factura. (Anexo 6)

- Registro de los inventarios.

El GAD presenta directamente los inventarios en la cedula de gastos, sin embargo no lo realiza de forma correcta, pues, estos no se controlan por lo menos una vez al año, ni se hace el registro físico de ellos, como lo estipula el reglamento de bienes de la contraloría. Por consiguiente, con respecto a la dada de baja de los inventarios, lo realiza por medio de un

acta de constatación, sin embargo, este procedimiento no se ha actualizado, pues, el último reporte sobre la baja de los bienes consta con fecha del año 2016. (Anexo 5)

- Elaboración del Plan Operativo Anual (POA)

El Gobierno parroquial elabora el plan operativo anual en base a los lineamientos estipulados en el que establecen los resultados que se esperan obtener durante aquel periodo, sin embargo en la presentación y publicación de este POA no consta con las firmas autorizadas correspondientes. (Anexo 4)

Para realizar la evaluación de control interno de procesos contables del GAD parroquial La Unión, se utilizó una matriz, la cual consiste en el empleo de preguntas previamente elaboradas, para la obtención oportuna de información que se requiere.

Tabla 1 Matriz de evaluación de control interno

MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO DE PROCESOS CONTABLES						
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LA UNIÓN.						
Período: 01-01-2021 al 31-12-2021						
Componentes de control interno						
Nº	Preguntas	Respuesta		Evaluación		Observaciones
		Si	No	Ponderación	Calif.	
1	¿El personal conoce los objetivos de la entidad?	x		10	10	
2	¿Las disposiciones normativas y de carácter técnico para el desempeño de las funciones en la entidad están actualizadas?	x		10	8	
3	¿Tiene conocimiento de normas y procedimientos según las normas gubernamentales para cada actividad realizada en el área contable?	x		10	8	
4	¿Existe un flujograma donde se detalle los procesos de la entidad?		x	10	1	No existe uno
5	¿Existe control y administración de la información interna de la entidad?	x		10	6	
6	¿Realiza y documenta la evaluación de riesgos de los principales proyectos y procesos que se ejecutan en la entidad?		x	10	1	
7	Se realiza control de ingreso y gastos de acuerdo a las partidas presupuestarias correspondientes.	x		10	9	
8	¿Se realiza un control sobre los procesos de pago de adquisiciones de bienes o servicios?		x	10	1	No se realiza un control sobre los procesos de pago de las adquisiciones
9	¿Se realiza el devengado, y es aprobado y firmado por las partes requerientes?	x		10	5	Se realiza el devengado, sin embargo no contiene la firma de autorización, aprobación.

10	¿Los estados financieros que son presentados contienen notas aclaratorias?		x	10	7	No se presentaron las respectivas notas aclaratorias en los estados financieros del periodo 2021
11	El POA y el presupuesto de la entidad son evaluados al menos trimestralmente.		x	10	1	No se realiza una evaluación al POA y presupuesto.
12	¿Se realiza el control de cumplimiento presupuestario?		x	10	1	No se realiza un control presupuestario
13	¿Existe algún encargado de revisar periódicamente que los canales de información se encuentren funcionando correctamente?	x		10	8	
14	¿Se controla los tiempos asignados para la presentación de los estados financieros?	x		10	8	
TOTAL				140	74	

Elaborado por: Alba Arana

Con la aplicación de la matriz para evaluar el control interno de procesos contables del GAD parroquial rural de La Unión, se logró obtener una calificación total de CT 74 ante la ponderación total de 140 ante las 14 preguntas realizadas en base al control interno de procesos contables, con ello se pudo obtener el nivel de confianza mediante la siguiente fórmula:

$$NC: \frac{\text{Calificación obtenida}}{\text{Ponderación total}} \times 100 = \text{Nivel de confianza}$$

Tabla 2 Nivel de confianza

NIVEL DE CONFIANZA

$$NC = (74 / 140) \times 100 = 52.85\%$$

Elaborado por: Alba Arana

Por consiguiente, el riesgo inherente es el riesgo que se puede generar debido a factores internos y puede existir en toda actividad. Para la obtención de este riesgo se utilizó la siguiente fórmula:

$$RI = 100\% - \text{Nivel de confianza}\%$$

Tabla 3 Nivel de Riesgo

RIESGO INHERENTE
100%-52.85%=47.14%

Elaborado por: Alba Arana

En base a estos resultados se pudo determinar el nivel de confianza y de riesgos por medio de la revisión de la siguiente matriz:

Tabla 4 Indicadores de nivel de confianza y riesgo

Nivel de confianza		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
Alto	Moderado	Bajo
Nivel de riesgos		

Elaborado por: Alba Arana

Con los resultados finales obtenidos de la evaluación del control interno del GAD parroquial Rural de La Unión se pudo observar que posee un nivel de confianza del 52,85%, el cual según el indicador se encuentra en un rango moderado y de la misma manera cuenta con un nivel de riesgo del 47,14% el cual también está dentro del rango moderado, con esto

se puede determinar que los procesos contables dentro de esta institución se encuentra en cumplimiento de un punto medio

DISCUSION DE LOS RESULTADOS

De acuerdo a las observaciones y análisis de los procesos contables del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de La Unión, se obtuvo que ciertos procesos no son ejecutados completamente, sino que se los realiza de manera parcial, y al no realizar el proceso contable de acuerdo a las normativas legales que están estipuladas para instituciones del sector público, puede ocasionar que sean sancionados con multas salariales o amonestaciones desde el punto de vista jurídico.

Mediante la aplicación de la matriz para evaluar o examinar el control interno, se pudo determinar, que la información y documentación que posee la entidad no se controlan internamente, se encontró que el devengado de los sueldos de los vocales no consta con la aprobación de la máxima autoridad y del contador, por ende, esto muestra un incumplimiento de las obligaciones y afecta indirectamente al proceso contable del GAD.

Por consiguiente en base a la evaluación de control interno, que en la institución no realizan un seguimiento al cumplimiento del presupuesto y al POA, lo cual demuestra por una parte, que no se cumple con el ciclo del presupuesto según la normas de control interno del sector público, los procedimientos para el control interno del presupuesto, es decir, la programación, preparación, aprobación, ejecución, control, evaluación, cierre y liquidación del presupuesto. El presupuesto para el GAD para el año 2019 fue de \$ 602.476,89 y para el año 2020 de \$ 485.923,04. Lo cual representa una disminución del -19,35%. Para el año 2021 el presupuesto fue de \$ 467.824,26, que en comparación con el período anterior disminuyó un -3,72%. Esto demuestra que por no llevar una evaluación del cumplimiento presupuestario ocasiona generalmente que para los próximos períodos se les disminuya el presupuesto.

De la misma manera, al aplicar la matriz de riesgo, la cual es una herramienta que permite conocer los riesgos y la gravedad que se da en una situación específica, nos permitió realizar la comprobación sobre los niveles de riesgos y confianza del cumplimiento de las normas de control interno de los procesos contables de la institución, donde se determinó que ambos niveles en relación al cumplimiento de los procesos contables están en un nivel moderado, lo cual quiere decir, que cuando el riesgo es moderado está asociado a consecuencias dañinas que pueden ser luego corregidas.

CONCLUSIONES

De acuerdo a los resultados obtenidos en el presente trabajo, se llegó a la conclusión que el control interno es aquella herramienta que se orienta hacia el cumplimiento seguro y efectivo de cada una de las metas propuestas, sin embargo, el Gobierno Autónomo parroquial rural de La Unión no gestiona correctamente la aplicación de las normas de control interno, lo que conlleva a que la entidad presente inconsistencias en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones y que el nivel del riesgo de sus procesos siga aumentando.

Por consiguiente, en la institución no existen controles correspondientes hacia los procesos que son importantes, entre los cuales está la evaluación de cumplimiento del presupuesto, donde se pudo observar que no se realiza una evaluación de cumplimiento del presupuesto, lo cual genera que los objetivos que se plantearon en la entidad no se cumplan en su totalidad, esto a su vez afecta a la toma de decisiones.

En lo que respecta a los inventarios, la institución no realiza el registro de los mismos, además de la no actualización de los datos de baja de los inventarios que estén obsoletos o en estado malo, lo cual hace que la información que se presente sobre los inventarios directamente en la cedula de gastos no sea confiable.

RECOMENDACIONES

Se recomienda a la institución para tener una correcta gestión de control interno de los procesos contables, se haga uso de las normativas de control interno para el sector público, las cuales ayudarán al cumplimiento de cada uno de los procesos que se realicen en la institución y así se disminuirá el nivel de riesgos que presentan actualmente.

Es recomendable que se realice periódicamente el control de cumplimiento del presupuesto, para que se cumplan con su totalidad los objetivos institucionales y a su vez con la evaluación sobre los presupuestos brindará una mejor información que aportará a la toma eficaz de las decisiones en la institución.

Por último, se recomienda a la institución que se realicen por lo menos una vez al año los controles y registro de los inventarios y a su vez que los procedimientos para dar de baja sean actualizados, para poder conocer cuáles son aquellos bienes que se poseen en buen estado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Calle, J. (6 de Octubre de 2020). *Pirani*. Obtenido de <https://www.piranirisk.com/es/blog/conozca-los-componentes-del-control-interno-de-una-empresa>
- Cancillería. (2013). *Normas de control interno para el sector público*. Obtenido de https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/02/normas_control_int.pdf

- COOTAD. (2017). *Codigo Organico de organizacion territorial*. Obtenido de <https://site.inpc.gob.ec/pdfs/lotaip2020/COOTAD.pdf>
- Elizalde, L. (2019). El proceso contable según las normas internacionales de información financiera. *Ciencia Digital*. Obtenido de <https://www.eumed.net/rev/oel/2018/11/control-interno-contables.html>
- Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (2017). *Fundamentos de la investigación*. México: Mac Graw-Hill/Interamericana.
- La Parroquia- GAD La Unión. (s.f.). *GAD LA UNIÓN*. Obtenido de <http://gadlaunion.gob.ec/la-parroquia/>
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. (2017).
- Macías, E., Esparza, J., & Villacis, C. (2020). Las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) en la contabilidad empresarial. *FIPCAEC*.
- Mantilla, S. (2018). Auditoría del Control Interno. Bogotá: ECOE Ediciones.
- Martínez, V. (24 de Diciembre de 2018). *Auditool.org*. Obtenido de <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/4136-evaluacion-del-ambiente-de-control-en-una-auditoria-de-informacion-financiera>
- Mendoza, W., Delgado, M., García, T., & Barreiro, I. (2018). El control interno y su influencia en la gestión. *Dominio de las Ciencias*, 207.
- Meza, J. (1 de Junio de 2018). *¿Que son los registros contables?* Obtenido de Siigo: <https://www.siigo.com/blog/contador/que-son-los-registros-contables/>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). *ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PUBLICO*. Quito.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). *Normativa de Contabilidad Gubernamental*. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp->

content/uploads/downloads/2016/04/Anexo_Acuerdo-Ministerial-067-Normativa-de-Contabilidad-Gubernamental.pdf

Ministerio de Finanzas del Ecuador. (2012). *Código Orgánico de Planificación de Finanzas Públicas*.

Olivera, J. (2016). *Análisis de estados financieros*. México: Editorial Digital UNID.

Panchana, M., Mosquera, G., Raza, J., & Cochea, H. (2017). El ambiente de control, la evaluación de riesgos y la. *RENIECYT, ECORFAN*. Obtenido de https://www.ecorfan.org/congresos/8voanual/2_PRESENTACIONES/Presentaciones/El%20ambiente%20de%20control,%20la%20evaluaci%C3%B3n%20de%20riesgos.pdf

Protek. (22 de Octubre de 2020). *Protek*. Obtenido de <https://www.protek.com.py/novedades/control-interno-preventivo/>

Reglamento general del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. (2021). *Oficio circular r Nro. MEF-SCG-2021-0015*. Obtenido de [https://www.finanzas.gob.ec/wp-](https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/04/Anexo_Acuerdo-Ministerial-067-Normativa-de-Contabilidad-Gubernamental.pdf)

content/uploads/downloads/2016/04/Anexo_Acuerdo-Ministerial-067-Normativa-de-Contabilidad-Gubernamental.pdf

Román, J. (2017). *ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS 2017: proceso de elaboración y reexpresión*. México: Ediciones Fiscales ISEF.

Santillana, j. (2015). *Sistemas de Control Interno*. México: Pearson.

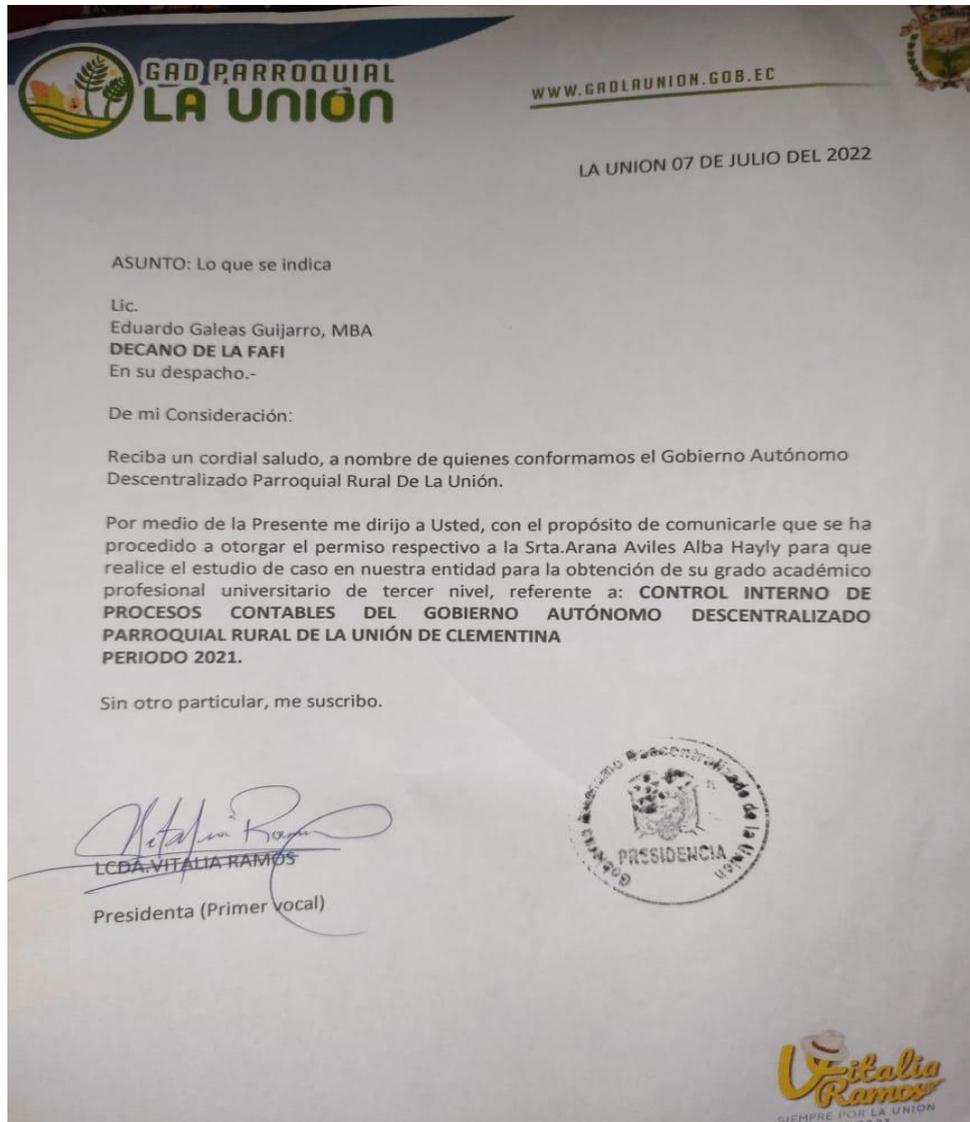
Superintendencia de Control del Poder de Mercado. (2016). *Instructivo de emisión de certificaciones*.

Villeda, J. (4 de Agosto de 2020). *Linkdekin*. Obtenido de <https://es.linkedin.com/pulse/actividades-de-control-coso-parte-1-jose-luis-villeda->

Yanez, D. (2018). Proceso contable: características, etapas e importancia. *Lidefer*.

ANEXOS

Anexo 1º: Carta de autorización



Anexo 2º: RUC de la empresa

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES		SRI ...le hace bien al país!	
NUMERO RUC:	1260023000001		
RAZON SOCIAL:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LA UNION		
NOMBRE COMERCIAL:			
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS		
REPRESENTANTE LEGAL:	RAMOS TROYA VITALIA EDITH		
CONTADOR:	POZO LOPEZ JORGE LEONARDO		
FEC. INICIO ACTIVIDADES:	27/10/2000	FEC. CONSTITUCION:	27/10/2000
FEC. INSCRIPCION:	21/01/2002	FECHA DE ACTUALIZACION:	07/06/2019
ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:			
ACTIVIDADES DE DESARROLLO PARA EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD			
DOMICILIO TRIBUTARIO:			
Provincia: LOS RIOS Cantón: BABAHOYO Parroquia: LA UNION Calle: ABRAHAN FREIRE Número: S/N Intersección: 9 DE OCTUBRE Referencia ubicación: JUNTO A LA ESCUELA MIXTA ECUADOR Telefono Trabajo: 052905157 Celular: 0999466884 Email: juntaunion@yahoo.es Web: WWW.GOBIERNOPARROQUIALLAUNION_LOSRIOS.GOB.EC			
DOMICILIO ESPECIAL:			
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:			
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA			
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO			
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE			
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA			
<p>Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.</p>			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	1 ZONA 51 LOS RIOS	CERRADOS:	0
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE		 REGIMEN DE RENTAS INTERNAS	

Anexo 3º Devengado de remuneración de un vocal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RI GPLU		Comprobante de Egreso				
1204610669		Fecha: 23/12/2021				
Banco		Documento: 21GPLU 12 0060				
Valor Letras:		Comprobante				
PAGUESE A : IVAN IZA AMANTA		Cheque / Orden SPI:				
Documento ID: RUC 1204610669		Valor: 0				
Calle:		Retención				
Ciudad:		Fecha Retención: 01/01/-4713				
Provincia:		No. Retención:				
Teléfono: EMP147		Total Ret. IR: 0.00				
Impuesto a la Renta		IESS				
Sistema Salario Neto		Aporte Personal %:				
Ingresos Liquidados: 0.00		Aporte Patronal %:				
Base Imponible: 0.00		Base Personal:				
Valor Retenido: 0.00		Base Patronal:				
Año Fiscal: 0		Aporte Personal Valor:				
		Aporte Patronal Valor:				
		Aporte Total:				
		SPI				
		Ref: 0				
		Tipo:				
		Doc. ID:				
		Detalle:				
Concepto: DEVENGADO DE REMUNERACION MES DE DICIEMBRE DEL 2021						
Observación:						
Código	Concepto	Débito	Crédito	Partida	Devengado	Pago
6330105	Remuneraciones Básicas, Remuneraciones Unificadas:	600.00	0.00	510105	600.00	
6330601	Aportes Patronales a la Seguridad Social, Aporte Patronal:	69.90	0.00	510601	69.90	
2135103002	CxP Gastos en personal - IESS, Aporte Patronal:	0.00	69.90			
2135103001	CxP Gastos en personal - IESS, Aporte Personal:	0.00	68.70			
2135101121	CxP Gastos en personal-Líquido, IVAN IZA AMANTA:	0.00	531.30			
		669.90	669.90			
AUTORIZADO POR		APROBADO POR		ELABORADO POR		RECIBI CONFORME

Anexo 4º: Plan Operativo Anual 2021 del GAD La Unión

PLAN OPERATIVO ANUAL 2021

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE PLANIFICACION

La planificación operativa anual del Gobierno Parroquial Rural de La Unión, se concibe como la desagregación del Banco de Proyectos contenido en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, mediante programas, proyectos y actividades, con sus correspondientes metas, indicadores, presupuesto y cronogramas a ejecutarse en el año calendario 2021.

MATRIZ DEL POA 2021 DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LA UNION

N°	OBJETIVO INSTITUCIONAL	ESTRATEGIA	INDICADOR DE GESTION OBJETIVO	PROGRAMACION DE LA META				PRESUPUESTO DE LA UNIDAD	RESPONSABLES	PROGRAMA	PROYECTO	ACCIONES
				11	21	31	41					
1	FORNECER LOS PROYECTOS DE INTERVENCIÓN DEPORTIVAS, CONOS Y RECREATIVOS DE BENEFICIO COLECTIVO.		N° de eventos					\$ 250,00	PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL Y VOCALES	PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA ART. 65 DEL COOTAD LIT. F)	PROYECTO GAZO CULTURAL PARA PARTICIPACION CIUDADANA PARROQUIAL Y VOCALES JUNIO 2021	RESERVA PARA TRACCION CHICA DE LA PARROQUIA DE LA UNION 2021
2	PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL EN BENEFICIO DE LOS GRUPOS FAMILIARES DE LA POBLACION.		N° de usuarios atendidos					\$ 2225,20	PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL Y VOCALES	PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA ART. 65 DEL COOTAD LIT. F)	PROYECTO GAZO CULTURAL PARA PARTICIPACION CIUDADANA PARROQUIAL Y VOCALES JUNIO 2021	RESERVA PARA TRACCION CHICA DE LA PARROQUIA DE LA UNION 2021
3	CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIOS PUBLICOS DE RECREACION Y MEJORAR LA ENFASIS EN LA ATENCION DE GRUPOS VULNERABLES PARA SUPERAR LA BRECHA CRITICA DE NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS DE LA POBLACION, GENERANDO PROYECTOS DE ATENCION EN SALUD Y SERVICIOS BASICOS.		N° de mantenimientos					\$ 250,00	PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL Y VOCALES	PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA ART. 65 DEL COOTAD LIT. F)	PROYECTO GAZO CULTURAL PARA PARTICIPACION CIUDADANA PARROQUIAL Y VOCALES JUNIO 2021	RESERVA PARA TRACCION CHICA DE LA PARROQUIA DE LA UNION 2021
4	CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIOS PUBLICOS DE RECREACION Y MEJORAR LA ENFASIS EN LA ATENCION DE GRUPOS VULNERABLES PARA SUPERAR LA BRECHA CRITICA DE NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS DE LA POBLACION, GENERANDO PROYECTOS DE ATENCION EN SALUD Y SERVICIOS BASICOS.		N° de mantenimientos					\$ 95283,03	PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL Y VOCALES	PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA ART. 65 DEL COOTAD LIT. F)	PROYECTO GAZO CULTURAL PARA PARTICIPACION CIUDADANA PARROQUIAL Y VOCALES JUNIO 2021	RESERVA PARA TRACCION CHICA DE LA PARROQUIA DE LA UNION 2021

5	CRITICA DE NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS DE LA POBLACION, GENERANDO PROYECTOS DE ATENCION EN SALUD Y SERVICIOS BASICOS.							\$ 5790,00	PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL Y VOCALES	INFRAESTRUCTURA FISICA PARROQUIAL ART. 65 DEL COOTAD LIT. B)	MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL PARQUE DE LA PARROQUIA LA UNION	RESERVA EN LA PARROQUIA LA UNION
6	CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIOS PUBLICOS DE RECREACION Y MEJORAR LA ENFASIS EN LA ATENCION DE GRUPOS VULNERABLES, PARA SUPERAR LA BRECHA CRITICA DE NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS DE LA POBLACION, GENERANDO PROYECTOS DE ATENCION EN SALUD Y SERVICIOS BASICOS.							\$ 6150,00	PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL Y VOCALES	INFRAESTRUCTURA FISICA PARROQUIAL ART. 65 DEL COOTAD LIT. B)	MANTENIMIENTO Y REPARACION ELECTRICA DE MALECON DE LA PARROQUIA LA UNION	CONSTRUCCION DE ESPACIOS DE RECREACION

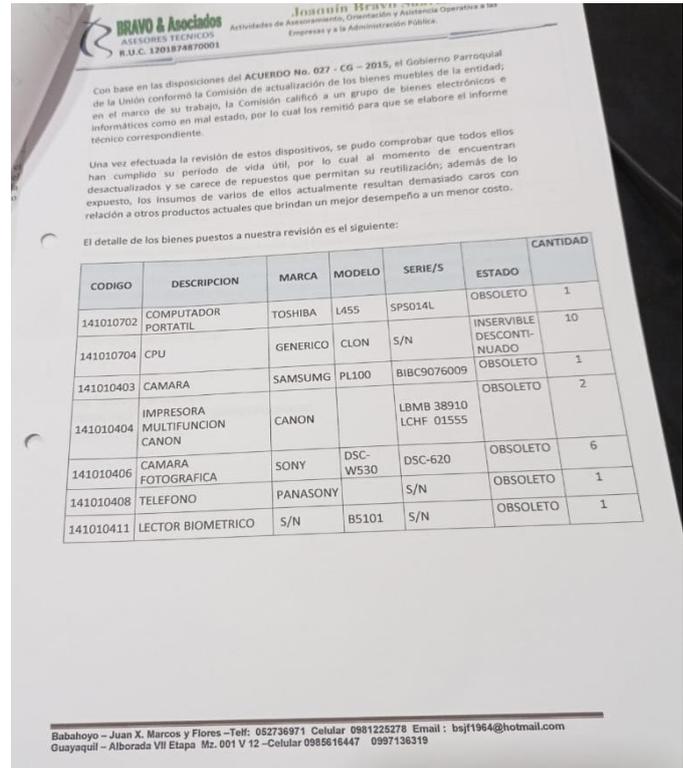
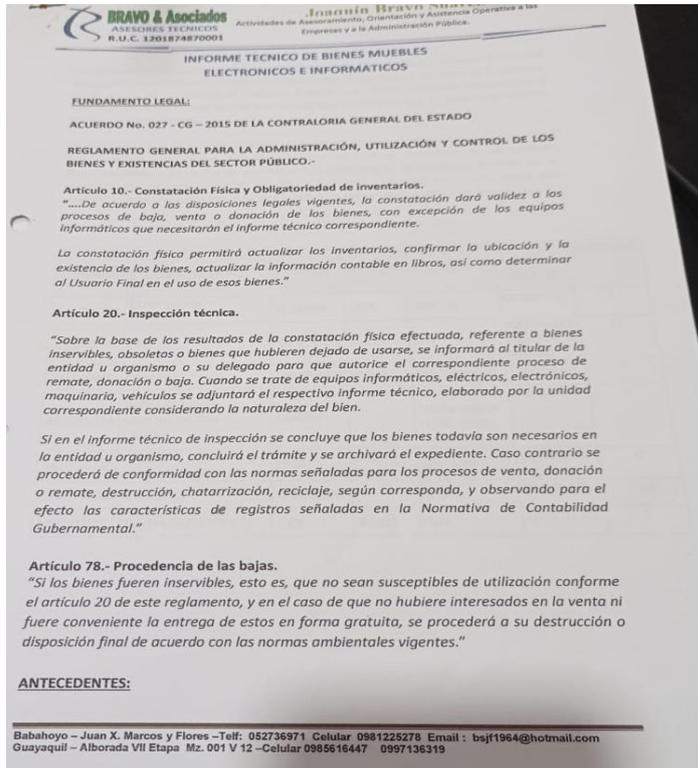
SON: CIENTO OCHENTA NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHO CON 23/100 DOLARES AMERICANOS SIN INCLUIR IVA

Parroquia La Unión, 9 de Noviembre de 2021

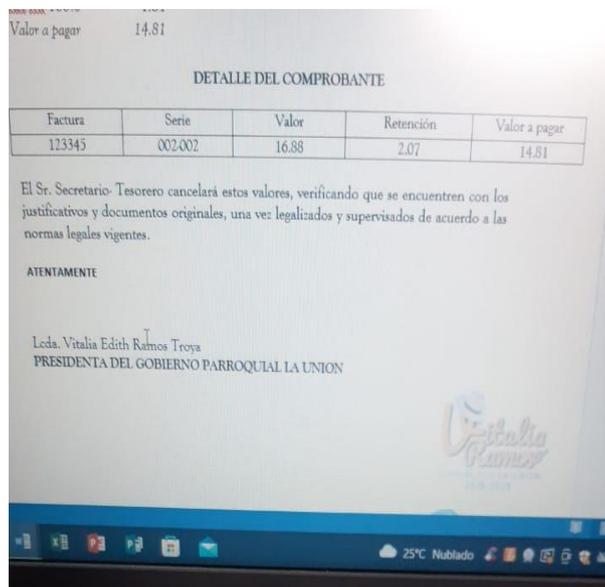
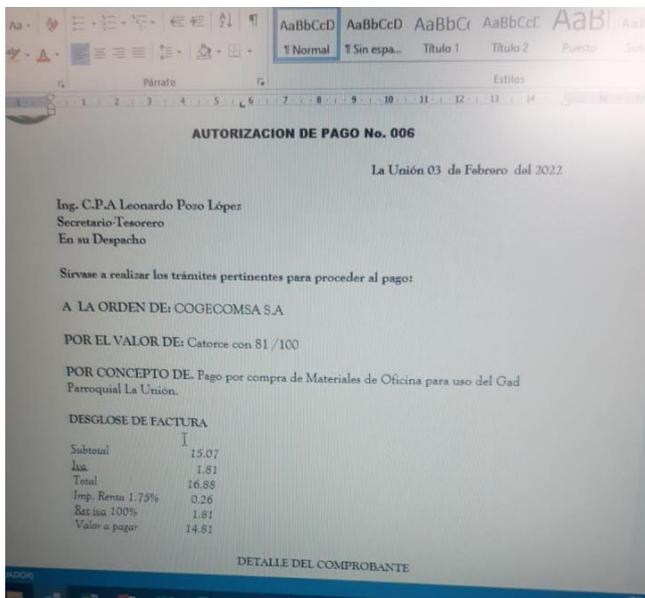
Ing. Yanell Vásquez Vera
Elaborado por ANALISTA DE PLANIFICACION Y PROYECTOS

Lcda. Vitalia Ramos Troya
Aprobado por: PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL

Anexo N°5 Informe técnico de bienes muebles (Dar de baja a los inventarios)



Anexo N°6: Pago de adquisición de bienes o servicios





ANEXO 07: Presupuestos Periodo 2020-2021

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LA UNION

PRESUPUESTO 2021

INGRESOS: 6998055590XXXXXX9
GASTOS: 6998055590XXXXXX9

CODIGO	DENOMINACION	INGRESO	GASTO
570102	Tasas Generales		70.62
570104	Contribuciones Especiales y de Mejora		287.32
570201	Seguros		380.00
570303	Comisiones Bancarias		300.00
580101	Al Gobierno Central		2,000.00
580102	A Entidades Descentralizadas y Autónomas		6,800.87
710105	Remuneraciones Unificadas		7,200.00
180008	Fondo de Descentralización Juntas Parroquial	86,028.73	
180499	Otros No Especificados	88.87	
280101	Del Gobierno Central	88,917.60	
280008	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	228,682.37	
281003	Del Presupuesto GE a GAD Parroquiales Rurales	15,096.30	
330101	De Fondos Gobierno Central	81,408.88	
370102	De Fondos de Autogestión	37,400.28	
510105	Remuneraciones Unificadas		66,719.14
510203	Decimoquinto Sueldo		4,840.00
510204	Decimosexto Sueldo		2,900.00
510607	Honorarios		3,900.00
510601	Aporte Patronal		6,034.81
510602	Fondo de Reserva		4,356.38
530101	Agua Potable		208.67
530104	Energía Eléctrica		342.06
530105	Telecomunicaciones		208.66
530101	Desarrollo de Sistemas Informáticos		1,500.00
530704	Mantenim. y Reparación, de E. y Siste. infr.		3,200.00
530904	Materiales de Oficina		500.00
530905	Materiales de Aseo		500.00
530907	Materiales de Impresión, Fografía Repro. y Póli		500.00
710203	Decimoquinto Sueldo	8,953.30	
710204	Decimosexto Sueldo	3,486.80	
710910	Servicios Personales por Contrato		84,238.66
710801	Aporte Patronal		8,322.82
710802	Fondo de Reserva		5,861.44
730205	Espectáculos Culturales y Sociales		2,352.45
730346	Eventos Oficiales		3,276.00
730462	Edificios, Locales y Residencias		2,514.00
730417	Infraestructura		6,720.00
730504	Máquinas y Equipos		4,305.00
730601	Consultoría, Asesoría e Investig. Especializ.		8,376.00
730601	Alimentos y Bebidas		4,353.00
730803	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección		204.00
730904	Materiales de Oficina		153.01
730905	Materiales de Aseo		811.08
730911	Materiales de Construcción Elico Plom. y Carpín.		1,500.00
730912	Materiales Didácticos		848.72
730919	Adquisición de accesorios e insumos químicos		105.00
730920	Ménaje de cocina hogar y accesorios descartab		1,264.88
731405	herramientas y Equipo Menores		285.73
750104	De Urbanización y Entendecimiento		173,617.73
750107	Construcciones y Edificaciones		48,550.52

10 ene 2022 15:39:50 Ejecutor: ZHGP/LL LEONARDO POZO SECRETARIO-TESORERO

VITALENITH RAMOS FREYA PRESIDENTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LA UNION

PRESUPUESTO 2021

INGRESOS: 6998055590XXXXXX9
GASTOS: 6998055590XXXXXX9

CODIGO	DENOMINACION	INGRESO	GASTO
750101	En Obras de Infraestructura		6,720.00
750101	Al Gobierno Central		5,281.12
840103	Mobiliarios		290.00
840107	Equipos, Sistemas y Paq. Informáticos		235.00
840107	De Cuentas por Pagar		8,000.01
TOTAL INGRESOS		447,824.26	
TOTAL GASTOS			447,824.26

10 ene 2022 15:39:50 Ejecutor: ZHGP/LL LEONARDO POZO SECRETARIO-TESORERO

VITALENITH RAMOS FREYA PRESIDENTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LA UNIÓN

PRESUPUESTO 2020

INGRESOS: 69980555XXXXXX
GASTOS: 6998055599XXXXXX

CODIGO	DENOMINACION	INGRESO	GASTO
19009	Fondo de Descentralización Juntas Parroquial	87.890.11	
19009	Otros No Especificados	1.06.98	
280101	Del Gobierno Central	103.426.34	
280104	De Entidades del Gobierno Seccional	3.000.00	
280908	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	150.945.87	
281803	Del Presupuesto GE a GDO Parroquias Rurales	17.139.88	
370101	De Fondos Gobierno Central	53.835.01	
370102	De Fondos de Autogestión	23.881.68	
380101	De cuentas por cobrar	41.195.48	
510105	Remuneraciones Unificadas		56,654.00
510203	Decimotercer Sueldo		4,681.25
510204	Decimoquinto Sueldo		2,269.44
510801	Aporte Patronal		6,000.00
510802	Fondo de Reserva		3,477.30
510907	Compensacion por Vacaciones no gozadas		961.50
530101	Agua Potable		129.38
530104	Energía Eléctrica		1,759.86
530105	Telecomunicaciones		288.08
530702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paq. Inf		1,178.00
530704	Mantenim y Reparación, de E. y Siste. Infor.		100.85
530802	Vestuario Lencería y Prendas de Protección		72.00
530804	Materiales de Oficina		237.32
530805	Materiales de Asso		489.28
530807	Materiales de Impresión, Fotografía, Repro y Publ		67.20
530901	Seguros		305.14
530903	Comisiones Bancarias		114.64
580101	Al Gobierno Central		2,110.68
580102	A Entidades Descentralizadas y Autónomas		6,670.85
710105	Remuneraciones Unificadas		7,200.00
710203	Decimotercer Sueldo		8,184.14
710204	Decimoquinto Sueldo		3,332.81
710910	Servicios Personales por Contrato		95,879.40
710901	Aporte Patronal		11,442.54
710902	Fondo de Reserva		3,162.18
730105	Telecomunicaciones		268.68
730204	Edición, Impresión, Reproducción y Ploteo		24.02
730309	Específicos Culturales y Sociales		7,099.00
730326	Servicio de Alimentación		4,163.70
730802	Edificios, Locales y Residencias		6,000.00
730904	Maquinarías y Equipos		2,533.20
730901	Consultoría, Asesoría e Investig. Especializ.		21,504.00
730913	Capacitación Para La Ciudadanía en General		3,119.32
730904	Mantenim y Reparac. de Equi y Sof. Inform.		30.00
730901	Alimentos y Bebidas		5,262.78
730902	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección		8,114.00
730903	Combustibles y Lubricantes		5,300.00
730904	Materiales de Oficina		206.18
730911	Materiales de Construcción Ene Plom. y Carpín		560.00
730912	Materiales Didácticos		308.75
730921	Gastos en situaciones de emergencia		16,218.73

25-ene-2021 17:43:53 Ejecuto: 205PLU Ejecuto por: LEONARDO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LA UNIÓN

PRESUPUESTO 2020

INGRESOS: 69980555XXXXXX
GASTOS: 6998055599XXXXXX

CODIGO	DENOMINACION	INGRESO	GASTO
731404	Maquinarias Y Equipos Bienes Muebles No Depre		122.08
731406	Herramientas Y Equipo Menores		686.09
731408	Bienes Artísticos,Cultur,deport,simb.Patrios		3,091.20
736001	Asign. a Distribuir para Bienes y G. de Inve.		41,195.48
736104	De Urbanización y Embellecimiento		107,120.76
736107	Construcciones y Edificaciones		9,168.78
736201	En Obras de Infraestructura		7,830.88
736101	Al Gobierno Central		6,838.41
970101	De Cuentas por Pagar		10,746.71
TOTAL INGRESOS		486,923.04	
TOTAL GASTOS			486,923.04

25-ene-2021 17:43:53 Ejecuto: 205PLU Ejecuto por: LEONARDO


ANEXO '8: Nivel de plagio



CERTIFICADO DE ANÁLISIS
magister

Control Interno De Procesos Contables En El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De La Unión De Clementina Periodo 2021.

SEGUNDA REVISIÓN

4%
Similitudes

4%
0% similitudes entre comillas
< 1% Idioma no reconocido

Nombre del documento: STUDIO DE CASO ARANA HAYLY final1.docx
 Tamaño del documento original: 2.53 Mo
 Autor: MARTHA GUADALUPE ACOSTA ROBY

Depositante: MARTHA GUADALUPE ACOSTA ROBY
 Fecha de depósito: 13/8/2022
 Tipo de carga: url_submission
 fecha de fin de análisis: 13/8/2022

Número de palabras: 6251
 Número de caracteres: 41.587

Ubicación de las similitudes en el documento:



Fuentes principales detectadas

N°	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	dspace.utb.edu.ec	2%		Palabras idénticas : 2% (102 palabras)
2	dspace.utb.edu.ec	2%		Palabras idénticas : 2% (89 palabras) 11 fuentes similares
3	dspace.utb.edu.ec	1%		Palabras idénticas : 1% (81 palabras) 11 fuentes similares
4	www.finanzas.gob.ec	< 1%		Palabras idénticas : < 1% (40 palabras)
5	ALEXIS VILLACIS, CASO DE ESTUDIO.docx CONTROL INTERNO DE INVENTA... #4293d	< 1%		Palabras idénticas : < 1% (21 palabras) El documento proviene de mi grupo

Fuentes con similitudes fortuitas

N°	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
----	---------------	-------------	-------------	-------------------